

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1365** *Resolución de 14 de enero de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de enero de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 12 de enero de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de enero de 2010.

Fecha de amortización: 23 de abril de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.466,215 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.500,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,380 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,369 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,897 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,900 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,380	824,785	99,897
0,375	100,000	99,898
0,373	100,000	99,899
0,372	500,000	99,899
0,370 e inferiores	967,000	99,900
Peticiones no competitivas:		
	8,215	99,900

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 60,86 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 117,831 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 99,897 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de enero de 2010.  
Fecha de amortización: 23 de julio de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.706,389 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 1.511,389 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,483 por 100.  
Tipo de interés medio ponderado: 0,467 por 100.  
Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,747 por 100.  
Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,756 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,483	150,000	99,747
0,480	238,000	99,749
0,475	250,000	99,752
0,470	45,000	99,754
0,468	100,000	99,755
0,465 e inferiores	727,000	99,756
Peticiones no competitivas:	1,389	99,756

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 77,622 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 99,747 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 14 de enero de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.